

El Eco de Uxama

Semanario Católico Independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios, comunicados y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

DIRECTOR:
Arturo Trigo López

AÑO. I.

NÚM. 28.

La Crisis Económica

Después de un interregno parlamentario de diez meses y cuando la nación española entera acariciaba, como compensación de tan dilatado lapso en que el pueblo ha estado sin comunicación directa con los Poderes Públicos, las más halagüeñas esperanzas de redención frente a los pavorosos problemas que como consecuencia lógica e inmediata de la inmensa catástrofe europea se derivan, ha venido el gobierno del Sr. Dato a demostrar, con la presentación en el Congreso del proyecto de ley sobre reformas militares que es fiel continuador de las tradiciones políticas españolas, que han dado al traste con todo aquello que de habernos gobernado otros estadistas, hubiera elevado a la nación al nivel de los países que, hasta hace poco más de un año, constituían con justos títulos el cerebro del universo y formaban en las brillantes filas del concierto europeo.

Grandes eran, en efecto, las esperanzas que en todos los pechos españoles el Sr. Dato había hecho renacer en tan críticos momentos para la Patria, motivadas, en primer término, por el discreto y nunca bastante alabado concepto que de la neutralidad española desde el principio habíase formado; pero aquel justificado optimismo ha tardado en trocarse en pesimismo el tiempo que ha demorado el Jefe del Gobierno en abrir las Cortes, a las que parece no mira con muy paternales ojos.

Que es innegable que el actual Presidente del Consejo ha venido a continuar la labor política de sus antecesores—si se exceptúa Canalejas—lo está diciendo su obstinación en mantener cerradas las Cámaras, precisamente, cuando más necesitaba el país del coordinado concurso de ambos Cuerpos Legislativos, para resolver la cuestión financiera, llegar al empréstito, que se impone, especialmente, para obras públicas, y aportar los medios pertinentes al desarrollo de las industrias y al impulso de la exportación, si queremos sacar partido de las contingencias actuales.

Porque paralizada ésta, descuidadas aquéllas, mirando con indiferencia absoluta al problema de obras públicas, de las subsistencias y a todos aquellos cuyo apremio es notorio, y atendiendo preferentemente a la eterna cuestión de Marruecos, sangría de España, cuya efusión en nada alivia su crítico estado, nos demuestra paladinamente el Gobierno su ineptitud o su escaso celo por los supremos intereses de la Patria, desaprovechando las propicias circunstancias de la guerra europea para impeler la prosperidad del país.

Y ni aún el ejemplo de las naciones neutrales como los Estados Unidos de Norteamérica ha servido para estimular esa loable conducta de procurar el desarrollo de los mercados españoles, pues que los ministros han permanecido como petrificados ante el agitado espectáculo de los vividores hijos del tío Sam.

¡Cuán alejados vivimos de Alemania, Francia e Italia, a pesar de existir sobre la corteza del mismo continente!

La primera creando su poderío militar al mismo tiempo que reorganizaba e impelía su poder comer-

cial e industrial y las demás apelando a la votación de créditos para construir obras públicas en grande escala, cuando la situación económica pasaba por las mayores pruebas a que sus desastres nacionales las habían llevado, nos han dado las más bellas lecciones de Economía Política, que nosotros hemos tenido a bien no aprovechar.

Y si ahora que todavía hay tiempo no resuelve el gobierno el magno y complejo problema de nuestra reconstrucción interna, laborando por colocar a España a la altura en que se han encontrado las demás naciones europeas que hoy se destruyen bárbaramente, aprovechando la espléndida ocasión que se nos presenta, y que no volverá, quizá, a repetirse, el horizonte de nuestro porvenir en lugar de despejarse, más se cargará de negros nubarrones, amenazando dejarnos sumidos definitivamente, como así sucederá, en el más punible atraso, del que no volveremos a salir, aún en el caso de que entre las tinieblas nacionales se dibuje algún día la silueta del hombre superior, que la linterna popular con tanto afán pretende descubrir, porque una vez firmada la paz europea, esas naciones de tan potente resistencia económica tardarán menos en reconstituirse que nosotros en llegar a alcanzarlas.

Y si tal sucediera, no mereceríamos llamarnos descendientes de aquellos españoles que en otros más felices días para la Patria supieron colocar el nombre de España en todos los órdenes y actividades a una envidiable altura.

Todo lo expuesto prueba que el Gabinete del Sr. Dato, que en minucias de partido ha dejado transcurrir el largo interregno parlamentario, con la presentación de su proyecto de reformas militares ha cometido un craso error, postergando los problemas económicos, base de nuestra existencia, por dar preferencia a un asunto, que, dadas las circunstancias especiales porque atraviesa nuestra economía, muy lejos de beneficiar a España antes le causará perjuicio, puesto que para reorganizar militarmente al país, como la guerra moderna demanda, se requieren sacrificios que no podemos exigir de un pueblo que tiene una deuda flotante como la nuestra, que mantiene en Africa un grande Ejército y que se encuentra sin haber solucionado aún, después de año y medio de aguda crisis económica, sus más perentorios problemas, a pesar de su alejamiento del teatro general de la guerra.

El Gobierno se propone introducir importantes economías en el presupuesto de cada ministerio, a fin de compensar la disminución de ingresos en el Tesoro y el aumento de gastos para la defensa nacional.

Bien nos parece que se introduzcan economías en los distintos ministerios; pero entendemos que en el de Obras Públicas se impone con la mayor urgencia la necesidad de un empréstito, para salvar el estado angustioso de la nación e iniciar una era de prosperidad que, además de hacer frente a las consecuencias inevitables que ha de traer consigo la firma de la paz, nos coloque al nivel de las potencias del futuro concierto europeo.

Si tal no hacemos, si cuando empiecen a reconstituirse las naciones beligerantes—como dice con sobrada razón la *Revista de Obras Públicas* en su último número—no nos hemos acercado a su nivel, podemos darnos por vencidos; ejercerán entonces de potentes bombas aspirantes, que se llevarán tras sí

capitales y hombres, con grave quebranto de la energía económica del país.

Seguro puede hallarse el Sr. Dato de esta afirmación inconcusa, si su notoria pasividad no es trocada inmediatamente por la actividad y el celo que debe desplegar en momentos tan críticos para el desenvolvimiento progresivo de nuestra vida nacional.

RECUERDO DEL TIEMPO VIEJO

La Universidad de Santa Catalina.

(Conclusión)

III.

¡Triste! Tristísima es la conclusión de las noticias que nos propusimos escribir, reseñando ligeramente las fases porque ha pasado nuestra floreciente Universidad.

¡Triste como su fin, tiene que ser el de su historia!

¡Triste contraste forma la importancia de España por los años en que el Sr. Acosta realizó la magnífica fundación de nuestro edificio, con el estado a que se encontraba reducida en el año 1820, donde empieza su decadencia.

Las sublevaciones, los motines, las asonadas que dando principio en las inmediaciones de Cádiz se propagaron con vertiginosa rapidez por el resto de la Península, ya afligida por una agitación efervescente y un encono difícil de comprender, hicieron sentir también sus efectos por el Burgo de Osma, dando por resultado la clausura de su Universidad.

No nos detendremos en los detalles de este suceso fatal y solo diremos que a los pocos años abrió sus puertas otra vez, pero ya despojada de sus regias prerrogativas.

Ya no fué el templo augusto de la ciencia en el que se entraba siendo niño para salir hecho un doctor; los grados académicos habían sido suprimidos en él.

Continuaron sin embargo sus puertas abiertas y en el mes de Noviembre de 1833, según datos que tenemos a la vista, más de quinientos estudiantes acudían a sus aulas.

Aunque hacía algún tiempo que el próximo fin de la Universidad se presentía, nadie sospechaba que estuviese tan cercano el día de la triste realización de sus temores.

Llegó sin embargo, y con él la pérdida de una de nuestras legítimas glorias.

El Dr. D. Joaquín Ojuel, último rector de ella, había recibido una orden superior que transmitió a los Catedráticos, en que se decretaba la *clausura absoluta del Colegio Universidad de Santa Catalina en el Burgo de Osma*.

En uno de aquellos días, cuando los estudiantes al entrar en su clase, solo creyeron oír las sabias explicaciones de sus maestros, escucharon en vez de ellas la fatal notificación y la despedida que con lágrimas en los ojos les dirigieron.

La guerra civil ardía ya en las provincias; D. Santos Ladrón sublevaba la Rioja y en otros puntos se notaban alarmantes síntomas de rebelión.

Pensóse entonces en convertir la universidad en fuerte para resistir a los partidarios de D. Carlos en caso necesario, y empezó la sacrilega mutilación de artísticos detalles, para edificar sobre ellos las toscas obras de fortificación.

¡Minerva se alejaba llorando de su casa; Marte entraba en ella por virtud de su brutal derecho... por virtud del derecho de la fuerza!

La monumental escalinata que daba acceso al atrio delante de la fachada principal; y aquel quedaron destruidos para abrir en su lugar un foso y levantar su estacada.

La magnífica portada principal del edificio, aquella portada severa en su conjunto, armónica y esbelta en sus líneas y de una ejecución asombrosa en sus detalles; aquella portada cuyas primorosas columnas corintias estaban estriadas desde el tercio inferior de su fuste y recargado el resto, así como sus basas y pedestales de figuras alegóricas; aquella

portada cuyo cornisamento remata gallardamente la estatua de Santa Catalina y las armas imperiales, las de Castilla y León y las del Sr. Acosta; aquella portada decimos, quedó cubierta por un tosco rebellín, cuya ejecución y los proyectiles de artillería que más tarde fueron lanzados desde el exterior, mutilaron en poco tiempo, tal vez en horas, las artísticas obras que en fuerza de tiempo y afanes, habían sido ejecutadas. El autor de estos ligeros apuntes conserva algunos de estos proyectiles de hierro fundido, esféricos y de tamaños diferentes.

La Iglesia de Santa Catalina, aquella Iglesia donde con tanta solemnidad se celebraban los cultos, fué convertida en cuádra de caballos; todos sus utensilios, así como los libros de la biblioteca fueron llevados a Soria, no sin que se regara con ellos el trayecto, dejando incompletas muchas obras de las que habían hecho de nuestra biblioteca un magnífico centro de enseñanza.

La academia de Teología, sirvió para almacenar los muebles propios de un cuartel, y la de Filosofía quedó convertida en depósito de sal.

La sala de claustro, con sus pintados muros y sus bellísimas inscripciones fué posteriormente blanqueada, dividida con tabiques y convertida en vivienda particular.

Prolijos habríamos de ser, si fuéramos reseñando uno por uno los diversos usos a que ha sido destinado el suntuoso edificio cuya historia reseñamos: estación telegráfica, administración de correos, plaza de toros (1) escuela de niños, graneros, depósito de útiles, viviendas particulares, circo ecuestre, archivo de libros notariales, cárcel de presos políticos, atarazana de cabestreros y otros mil y mil que no recordamos y que han ido haciendo girones las galas que le adornaron, hasta el punto de dejarle reducido a cubrir su desnudez con los harapos de la miseria.

En el día... ¡Ah! en el día la Universidad de Santa Catalina de la villa del Burgo de Osma, se halla limpia y benemérita ocupada, es... *casa cuartel de la guardia civil.* —*Sic transit gloria mundi.*

PEDRO IBÁÑEZ GIL.

(1) Este dato es suficientemente para conocer la amplitud de su patio: en él no hace muchos años se dieron corridas de toros, convertido en espacioso redondel.

NOTAS DE VIAJE

CARCELERAS

Esta mañana hemos estado visitando la cárcel. Ha sido nuestro guía un sacerdote, beneficiado organista de la catedral de esta villa de Burgo de Osma, D. Cayo Lozano y Santaolalla, un pastor de almas que sabe dirigirlos por los caminos del bien, con las melodías maravillosas que de sus dedos se escapan en un torrente de armonía. Un artista que hace llorar y gemir, en místicas plegarias, los tubos del órgano.

Han sido mis compañeros en esta visita a los presos, Luis Guilarte, el deportista donostiarra hijo del conocido industrial de este nombre; Arturo Trigo, nuestro joven Director; Pedro Gil y Ladislao Maicas. Todos buenos camaradas y amigos.

Se han descrito los cerrojos y hemos penetrado en el interior, precedidos por el vigilante, que hace sonar el manotero de llaves.

Yo nunca había visto ninguna cárcel, y esta blanca prisión castellana con sus celdas pequeñas y aseadas, con sus patios enarenados, donde los presos toman el sol las mañanas de invierno, con sus talleres confortables, amplios y ventilados, ha destruido el concepto novelesco que yo tenía formado de una cárcel sombría y lúgubre, donde los cautivos, semejantes a fieras, guardados entre rejas, cantaban canciones suspirando por la libertad...

En el patio central han formado los presos en fila durante nuestra visita; no son muchos; la llanura de Castilla no es fértil en criminales. Tres o cuatro gañanes de aspecto embrutecido, a quien el vicio quizá empujó por la pendiente del mal, un viejecillo, cuyo pelo y barba blanca le hacían parecer aún más anciano; un viborezno, pequeño, enclenque, de semblante demacrado, encarnación de todos los vicios y capaz de todas las maldades, y un jayán alto, achu-

lado, de mostachos rubios, caídos a ambos lados de la boca, y ojos grises, fríos y de mirar penetrante.

Nuestro guía, bondadoso como un patriarca, les ha ido hablando uno por uno, preguntándoles en qué pueblo nacieron y si la condena sería larga aún. Todos han contestado respetuosos, avergonzados en el fondo, al ver un grupo de hombres libres y honrados hablarles con la misma benevolencia que de igual a igual.

Uno de ellos, el chulo de los bigotes rubios, era de Aldara, un pueblecito de Albacete. Luis Guilarte, que había pasado allí unos días hace dos años, le habló de conocer su aldea. Al escucharle, su rostro se animó, y el mirar de sus ojos, traidores y crueles, de gato montés, se hizo más franco; insensiblemente pidió detalles y más detalles del lugar abandonado por él hace muchos años...

Cuando se cortó la conversación, su cara de granuja tuvo un gesto de pena.

¡En cuánto tiempo no oíría hablar así!

Guilarte y Pedro Gil les repartieron unos cigarrillos. D. Cayo entregó unas monedas al vigilante para que les fuera repartida una ración de vino.

Después, hemos visitado el departamento de las mujeres; la visita ha sido aún más breve, pues sólo son cuatro las que aguardan se cumpla el fallo de un tribunal.

Como ya habían comido, estaban en el patio haciendo labor; formaban un grupo que interesaba la atención. Tres de ellas, de pelo entrecano, hacían su tejido de punto, muy juntas como antiguas con-

cidas, acostumbradas ya a la vida de reclusión. Un poco separada de ellas la otra, una moza morena, bravía, de ojos negreantes y trenzas endrinas, trabajaba calladamente; a sus pies jugaba un chiquillo con piedrecitas y montones de arena.

Esponáneamente, todas besaron la mano de nuestro respetable amigo; él las confortó a seguir por la buena senda, con palabras llenas de caridad. Nosotros, silenciosos, contemplábamos la escena, que tenía algo de conmovedora.

Al marchar, sentí una gran compasión por aquella pequeña criatura, temprana flor de corrupción, y le dí un beso en la carita morenilla y graciosa, que sonreía con el encanto de la inconsciencia. Mientras lo hacía, la madre me miraba fijamente; más que sus labios, sus ojos me dieron las gracias.

Volvimos al patio central; en el altar colocado en el frente, D. Cayo rezó una salve pidiendo a la Virgen no abandone a aquellos desgraciados. Todos, presos y visitantes, le escuchamos arrodillados; luego ha vuelto cada cual a su departamento; casi todos llevaban los ojos llenos de lágrimas. ¡Aún no tenían el vicio bien arraigado en el corazón!

Y yo, al salir de la cárcel y aspirar a pleno pulmón el aire frío y sano de este rincón de Castilla, he vuelto a recordar las divinas palabras grabadas en sus paredes: ¡Odia al delito, compadece al delincuente...!

MANUEL-ALFONSO ACUÑA

Burgo de Osma Noviembre 1915.

EL ACTO DEL DOMINGO

Las Elecciones Municipales

La Parodia Electoral

Una vez más han demostrado los comicios que por buena que sea una ley y por muy sabios los legisladores que la han confeccionado, siempre encuentran sus intérpretes en el fondo de ella uno o más puntos vulnerables para lograr su intento de burlar impunemente la magestad del mandato supremo, haciendo imposible la función augusta del Parlamento, y, por lo tanto, del gobierno, que quiso dar al país las leyes que pedía para purificar, para acrisolar el grande ejercicio del sufragio universal, tan groseramente falseado por los políticos sin consecuencia.

Nosotros, que apartados vivimos de las luchas políticas, mirando con estoicismo ateniense las incidencias que lleva consigo el viciado acto electoral, poseídos de la serenidad que solo es patrimonio de los «neutrales», somos los únicos que podemos apreciar en su verdadero sentido el acto celebrado el domingo por todos los ciudadanos.

Nuestros pronósticos expuestos en el artículo de fondo del número 23 y en otros sucesivos se han cumplido con creces, pudiendo asegurar que ningún partido político ha sentido el menor escrúpulo por la ley al disponerse a ejercer los deberes que entraña el cumplimiento de la misma, siendo, por consiguiente, implícita la afirmación de que aquella no ha sido cumplida en ninguna de sus partes, sino más bien hollada en todas ellas, por lo que los comicios en El Burgo no merecen otro nombre que el de parodia electoral.

Y si a examinar fuéramos la conducta ilegal de cuantos partidos han tomado parte en la lucha, nos veríamos imposibilitados de calificar con la más alta nota a uno sólo, pues, al contrario de lo que ocurre en las aulas de las universidades y colegios, la brega por alcanzar la más distinguida clasificación ha sido tan grande, reñida y porfiada que cada uno de los bandos sujetos a nuestra disquisición ha merecido ser agraciado con la nota más elevada del cuadro de clasificaciones; tal ha sido la obstinación de los grupos políticos por conculcar la ley.

Sin embargo, no culpemos en absoluto a las

fracciones políticas de pisotear los mandatos de la suprema autoridad, pues el delito político de venalidad del voto es imputable única y exclusivamente a esos electores incóscientes de sus derechos y obligaciones, que por un puñado de céntimos contribuyen en gran parte a enmarañar más la madeja del telar electoral, ya de suyo confusa por las brutales coacciones, amaños, argucias, atropellos y demás execrables aspectos, que dan exacta idea de lo que es en sí el montaje endemoniado de la máquina comicial.

Todos, electores y políticos, han contribuido a que la lucha merezca el calificativo de parodia electoral.

Constitución de las Mesas

A la hora reglamentaria se constituyeron con el mayor orden las Mesas electorales, ocupando la presidencia de la del Distrito del Consistorio D. Manuel López y la de la del Distrito de Las Escuelas Don Pedro Ibáñez.

La Lucha

La lucha se desarrolló en general pacíficamente, a pesar de ser la más reñida de cuantas hemos presenciado, pues los ánimos se hallaban muy excitados a causa de la aparición del nuevo partido, que discutía con su presencia, como era natural, un candidato a la futura alcaldía. Así, pues, la contienda era más bien por la presidencia del Ayuntamiento que por la mayoría del mismo.—Creemos que esta franca expresión de la verdad no será mal interpretada por ningún partido.—

Incidente

A última hora, con motivo de la llegada de cuatro o cinco Rvdos. Padres Carmelitas, para tomar parte en la votación, se produjo un ligero incidente en el colegio de Las Escuelas, ocasionado por algunos jóvenes que prorrumpieron en gritos subversivos contra los pacíficos religiosos, que iban a cumplir con sus deberes de ciudadanos, en uso de un perfectísimo derecho, pues quien tiene éste debe tener aquéllos.

Nosotros, como católicos, y aunque no lo fuéramos,

mos, como órgano del pueblo y defensores de su soberanía, en nombre de la libertad del sufragio universal, en nombre de la cultura y de la civilización de esta villa, protestamos contra ese acto y lo condenamos enérgicamente, por ser indigno de esta población.

Sin embargo, debemos confesar que el hecho en sí no tuvo importancia, por la calidad y el número de sus autores, no habiéndonos ocupado de él a no haber sido blanco de dichos execrables gritos los dignísimos y respetables Padres Carmelitas, que tan ajenos se hallan a las maldades del mundo.

Debemos consignar la corrección y la actitud caballeresca de ciertos significados republicanos, entre ellos el concejal D. Raimundo Rodrigo y Don Gaspar González, a quienes se debe el que los religiosos no fueran maltratados y entrasen libremente a emitir su voto. Consignamos este hecho por lo que tiene de sugestivo, en contra de la leyenda popular, sin dejar de reconocer por eso que los jóvenes jaimistas acudieron inmediatamente a colocarse al lado de los Padres, dispuestos a impedir o rechazar cualquier agresión, que, felizmente, no se produjo.

Lamentamos la falta de previsión de las autoridades, que debían haber requerido la fuerza pública con el tiempo suficiente de antelación, pues aunque nada ocurrió pudo haber ocurrido, y con la presencia de la benemérita en aquel lugar se hubiera evitado hasta los gritos.

El Escrutinio

A las cuatro de la tarde dió principio el escrutinio, en medio del mayor orden, hallándose custodiados ambos colegios por la guardia civil.

En el Distrito del Consistorio, el resultado de la lucha fué el siguiente:

- D. Anastasio Izquierdo obtuvo 152 votos
- D. Miguel del Amo id. 150 id.
- D. Nicasio Ransanz id. 148 id.
- D. Victoriano Aguirre id. 142 id.

En el Distrito de las Escuelas:

- D. Valentín Arroyo obtuvo 140 votos
- D. Emilio del Amo id. 140 id.
- D. Pablo Morales id. 138 id.
- D. Urbano Aguilera id. 123 id.

En blanco solamente 3.

Recaudación de Contribuciones

DE

Soria y Burgo de Osma

AVISO

El Recaudador de contribuciones de Soria y de los setenta y ocho pueblos del Partido del Burgo de Osma se ve precisado a participar a los Sres. contribuyentes de esta Villa:

Que el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia le interesa en comunicación de 6 del actual se haga en lo sucesivo la cobranza por todos los conceptos según previene la Instrucción de Recaudadores de 1900, en el 2.º mes de cada trimestre, terminando el periodo voluntario el día 25 de cada uno de estos meses.

Así, con arreglo a la base de población de esta Villa, desde esta fecha *solo estará abierta la cobranza voluntaria cuatro días*, que se anunciarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, por pregon y por edictos en los porches y calles centrales, para que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia.

Que los contribuyentes que no satisfagan sus respectivas cuotas en los días señalados pueden hacerlo del 25 al 30 de cada 2.º mes del trimestre y pasado este día los recibos pasarán a la Agencia Ejecutiva. También terminantemente queda suprimida la mala costumbre de mandar los recibos a domicilio, por no ser obligatorio más que en la Capital de la provincia.

Así mismo, los propietarios que posean fincas en los demás pueblos del partido, ordenarán

el pago allí donde radiquen las fincas en los días que señale el *Boletín Oficial* o en el domicilio de los auxiliares de las Zonas a que pertenezcan, el último día de cada segundo mes del trimestre.

Lo que se hace público por medio de la prensa de esta Villa para que llegue a conocimiento de los propietarios.

Burgo de Osma, Noviembre 1915.

El Recaudador
RAMÓN MARTÍNEZ

¡¡ PRONTO LLEGARÁ !!

No el célebre Barceló, si no el famoso e insuperable jabón TANGO ARGENTINO
Unicos representantes, P. y J. Andrés y Martín (S. en C.)

CHILINDRINAS

Dentro del escaparate de una antigua librería, divisó D. Cucufate un anuncio que decía:

Los libros aquí a la vista, con su dibujo esmerado se deben a D. Conrado el tan afamado artista.

¡Que vergüenza! ¡voto a tall la de ese editor camuoso, tramposo como informal, dijo así un tanto extrañado.

Desde que estoy leyendo eso, puesto que se lo «debía» más de mil veces podía deuda tal haber pagado...

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Francisco Calvo y asistiendo los señores Rodrigo, Andrés, Ramírez, del Amo y Ransanz celebró su última sesión el Ayuntamiento,

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Rodrigo dió cuenta a sus compañeros de haber terminado los trabajos de instalación del Teléfono, poniéndolo a disposición del Municipio y librándolo al servicio público. Expuso los beneficios de la innovación, por tan escaso coste, y se mostró partidario de una estación telefónica completa, abierta al servicio del vecindario todo el día, con red urbana, puesto que otras poblaciones de menos importancia que la nuestra la tienen, haciendo resaltar los grandes beneficios de la misma y proponiendo el nombramiento de una comisión que entienda en el asunto.

La Presidencia se puso a disposición de tan benemérito concejal y propuso un voto de autorización para el Sr. Rodrigo, que aceptó unánimemente la Corporación.

—El Sr. Andrés denuncia el estado ruinoso en que se halla una casa de la calle de los Caldereros, y pregunta si esa finca estaba o no denunciada con anterioridad por el arquitecto. Hace notar el peligro en que se encuentra de hundirse y el riesgo que corre el tránsito público por dicho lugar, pidiendo adoptar medidas para evitar el hundimiento.

El Sr. Ransanz aconseja que se inspeccionen al mismo tiempo otras casas de la citada calle que se encuentran en el mismo estado.

—El Sr. Ramírez dice que aproximándose la fecha de la aprobación de los presupuestos, ruega a la comisión tenga presente el asunto de la graduación de la escuela de niñas, por las mismas causas que se tuvieron en cuenta para graduar la de niños.

La Presidencia contesta que la comisión de presupuestos tiene en cuenta este extremo.

—Se da lectura a una carta del Sr. Muñoz, quien adjunta otra del Ministro de Fomento, acusando recibo de la certificación del Ayuntamiento de Osma sobre el auxilio al Estado y el compromiso de cesión de los terrenos de la ribera del Ucero, manifestando haber sido autorizada ya la ejecución de las obras, no dando principio los trabajos hasta que se comprometan ambos Municipios a determinar la forma en que han de hacer efectiva la entrega del subsidio.

El Sr. Rodrigo dijo que lo que pide el Ministerio está ya concedido, que debe existir error en lo solicitado por éste y que se autorizara a la Presiden-

cia para que vaya a Madrid a hablar con el Ministro sobre el particular, aclarando su carta.

El Sr. Andrés se adhiere a las manifestaciones del Sr. Rodrigo.

La Presidencia, para evitar gastos al Ayuntamiento, expone su deseo de escribir antes al Ministro, aclarando el asunto, y si no satisface su contestación, si no se despejan las dudas que entraña el asunto, enviar a Madrid una comisión que le visite.

El Sr. Rodrigo dice que no se debe reparar en gastar uno cuando se ha de recoger diez, máxime estando el asunto tan adelantado que no hace falta replanteo.

El Sr. Ramírez se expresa en idénticos términos que el Presidente.

Se acordó considerar la proposición del Sr. Calvo. El Sr. Rodrigo propuso también visitar al diputado y al cardenal, antes que al Ministro.

También se acordó el nombramiento de la Comisión, que la forman los Sres. Calvo, Ramírez y Rodrigo.

—Se aprobó la fijación definitiva de las cuentas municipales del ejercicio de 1914.

—Se resolvió estudiar el informe pedido por el Juzgado de Instrucción del Regimiento del Infante n.º 5, acerca del mozo del reemplazo de 1914 Manuel Izquierdo.

—Se acordó el pago de consumos y provinciales del 4.º trimestre de 1915.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Ecos Varios

Santa Cecilia

La Capilla de la S. I. C. y la Banda Municipal, con la cooperación de varios aficionados, proyecta grandes festejos religiosos en honor de Santa Cecilia.

El día 21, a las seis, salve a toda orquesta, cantándose a continuación el himno a la Santa por la Capilla y la Banda, del cual son autores D. Pedro Ibáñez y D. Luis Lobera.

Día 22, a las 8, misa de comunión; a las 10 y media misa solemne a toda orquesta, en la que predicará el elocuente orador sagrado Rdo. P. Luciano, terminándose con el citado himno.

El Telefono

Han terminado los trabajos de instalación del Teléfono a Soria, habiendo quedado librado anteayer al servicio público.

Esta es otra innovación que, con la graduación de escuelas y la canalización del Ucero, débese al Ayuntamiento actual, a quien felicitamos calurosamente por ello, y especialmente al concejal D. Raimundo Rodrigo, por sus grandes trabajos y su febril actividad en pro de tan importante mejora.

Exceso de Original

Hemos recibido a última hora varias colaboraciones para este número, las que nos vemos en la imposibilidad de insertar en el mismo, a causa del exceso de original.

Por idéntico motivo no podemos contestar en este número al kilométrico e incoherente comunicado del Sr. Marqués de Pujadas.

En el próximo serán complacidos todos, incluso este último señor.

Salocín, Concejal

Nuestro querido amigo y colaborador «Arturo de Salocín» ha sido elegido concejal del Ayuntamiento de Almazán.

Felicitamos con efusión a nuestro dilecto compañero, deseándole los mayores triunfos en su cuatrenio edilicio, los que le auguramos con grande fundamento, toda vez que el buen amigo posee notables condiciones de capacidad y ética, que no tardarán en confirmar nuestras profecías.

LABRADORES!

Si queréis libraros de pulmonías en invierno gastad albarcas de goma de Salvador y Lopez.
Duque de la Victoria, n.º 21

[VALLADOLID.]

BORDADORA

Se dan lecciones de bordado a máquina a precios económicos y se proporcionan máquinas y utensilios para coser y bordar.
Informes en la Sastrería de Agreda, Ruiz Zorrilla, n.º 10.

SE VENDEN

Mesas, bancos, taburetes, propios para taberna, casa de comidas o cosa análoga y algunos muebles; todo en buen uso Darán razón: Marqués del Vadillo -5-2.º Hilario Velasco.

Burgo de Osma.—IMP. Y LIB. DE JIMÉNEZ.

Bar "La Alegría"DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apezezca para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

HOTEL "LA PAZ"

Gran Casa de Viajeros

RAMÓN VALLS

Grandes locales reformados; comedores planta baja; luz eléctrica en toda la casa.

Se da razón de salida y entrada de los Vapores de América.

Hospedaje desde 4 pesetas.

Platería, 37

BARCELONA.

ALMACÉN DE VINOS

de
DAVID SANZ

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.

DISPONIBLE

Antigua Confitería y Coloniales finos

DE

PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE

Francisco de la Fuente

11—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOSBANCA
GIROS Y DESCUENTOS**MARTINEZ Y JIMÉNEZ**

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.

P. y J. Andres y Martin (S. en C.)

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.

EMILIO MARCO

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso

BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites, Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintóreos, etc.

Mayor, 81—Burgo de Osma.

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para señora aballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADLLO, 10.—BURGO DE OSMA



EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hornos más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.